



Autoriza aportes a Instituciones
de la comuna.

VALLENAR, 15 DIC. 2015

DECRETO EXENTO N° 4504

VISTOS:

1.- Los Acuerdos N° 259-260-261-262-263, de Sesión Ordinaria N° 36 del Honorable Concejo Municipal autoriza aporte a las siguientes Instituciones de la Comuna: Junta de Vecinos Villa Imperial Las Porotas, Club Deportivo Recreativo Social y Cultural La Posada de ValLENAR, Junta de Vecinos N° 6 de Baquedano, Unión Comunal Junta de Vecinos Norte, Asociación Ancestral Religiosa de Devotos a la Virgen del Rosario de la localidad del Carrizo.

2.- El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/2013 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".

3.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase aporte a las siguientes instituciones de la comuna:

INSTITUCION	OBJETIVO	ACUERDO	MONTO
Junta de Vecinos Villa Imperial Las Porotas Nancy Olivares Rojas	Para apoyar en parte gastos que se originaran en la compra de insumos para realizar convivencia como finalización del año 2015.	259	\$ 40.000.-
Club Deportivo Recreativo Social y Cultural La Posada Manuel Sandoval Antequera	Para apoyar en parte gastos que se originaran en la compra de insumos para realizar actividad deportiva y recibimiento de la localidad de Inca de Oro	260	\$ 20.000.-
Junta de Vecinos N° 6 Baquedano Walter Contreras Polanco	Para apoyar gastos de los servicios funerarios realizados por "Funeraria Zavala" para familia del sector de escasos recursos, ante el fallecimiento de la Sra. Julia de las Mercedes Poblete Ramirez (Q.E.P.D.)	261	\$ 200.000.-
Unión Comunal Junta de Vecinos Norte Norma Torrejón Varela	Para apoyar en parte, gastos que se originaran en la realización de cena de convivencia de la organización e efectuarse el Viernes 29 de Diciembre del año en curso.-	262	\$ 50.000.-

Asociación Ancestral Religiosa de Devotos de la Virgen del Rosario der la localidad del Carrizo Cristino González V.	Para apoyar en parte gastos para la realización de actividad cultural y atención de coctel a efectuarse el Sábado 19 de Diciembre del año en curso	263	\$ 30.000.-
--	--	------------	--------------------

2°.- Dicho valor será imputado al ítem 215-24-01-006 "Voluntariado" del Presupuesto Municipal Vigente y las instituciones beneficiarias serán responsable de realizar rendiciones de cuentas de los fondos otorgados.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE FIRMA**


NANCY FANFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL


MARINA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL



DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas (6)
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Arch. Of. de Partes

KZR/NFR/PTV/com.